

FONDO DOCUMENTAL  
*German Bernacer*

GERMAN BERNACER

LA TEORÍA DE LAS DISPONIBILIDADES,  
COMO INTERPRETACIÓN DE LAS  
CRISIS ECONÓMICAS Y DEL  
PROBLEMA SOCIAL



BARCELONA 1923

## La teoría de las disponibilidades, como interpretación de las crisis económicas y del problema social

---

La palabra *disponibilidad*, de cierto arraigo ya en el vocabulario económico — más en el de los financieros que en el de los economistas, — responde indudablemente al concepto de algo real en el mundo de los negocios; mas el concepto racional está por construir en la ciencia. Los negociantes perciben claramente que unas veces es fácil procurarse fondos para las especulaciones, que las emisiones de valores industriales o públicos hallan favorable acogida en el mercado, en tanto que otras es mucho más difícil levantar empréstitos o agenciar dinero para fines mercantiles; es frecuente traducir estos fenómenos por las expresiones: “En el mercado abundan o escasean las disponibilidades”. ¿Qué concepto científico corresponde a esta noción intuitiva, obtenida por los hombres prácticos de la experiencia? He aquí el asunto que me propongo desarrollar en los siguientes párrafos.

Que ese concepto tiene algo que ver con el de capital y mucho con lo que llamamos dinero, salta a la vista; pero también se echa de ver que no se confunde exactamente con ninguna de tales cosas; capitales hay que no entiende nadie como disponibilidades en ese sentido financiero: una casa, una fábrica, una mercadería; y disponibilidades, que el más lerdo no podría estimar capitales, como el saldo acreedor de una cuenta corriente a la vista. Dinero existe que no es disponibilidad, cual el destinado a un gasto o pago perentorio, y disponibilidad que no es dinero, como un crédito abierto.

La introducción de este concepto en la teoría económica fué iniciada en mi obra *SOCIEDAD Y FELICIDAD*. El carácter accidental con que allí se presentaba me vedó desenvolver plenamente el asunto; sólo el previo análisis del mecanismo monetario me mite darle riguroso cimiento; a ese fin se dedicará mi obra próxima: *DINÁMICA DE LA RIQUEZA*. No creo desprovisto de interés para los lectores de esta *REVISTA* anticipar las líneas generales de una investigación que se propone penetrar en una región poco explorada de la fisiología de nuestro régimen económico, y que puede aportar singulares esclarecimientos a ciertos fenómenos básicos de nuestro orden social: las fluctaciones industriales, el paro forzoso, el pauperismo, etc.

## I

## CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD

1. — *El concepto general.*

No se puede disponer, en la aceptación jurídica del vocablo, sino de aquello sobre que se ejerce dominio pleno, y es evidente que todo bien económico que se goza en entera y libre propiedad es una disponibilidad en ese sentido; su propietario puede dedicarlo en sí mismo, o virtualmente por su equivalencia en el mercado, a satisfacer sus necesidades o las ajenas según sea su voluntad, a realizar sus designios, en suma, dentro de las posibilidades económicas que su valor encierra.

Cualquier propiedad valiosa de nuestro dominio, toda cosa que los hombres hagan aprecio y esté en nuestra facultad transferírsela, nos permite obtener en cambio los objetos, los servicios, las ventajas que los demás están en condiciones de proporcionarnos por su trabajo. Mas no todas las propiedades son indiferentes en este aspecto; no encontraremos tan fácilmente quien nos dé lo que podemos desear a cambio de un diamante o de una casa, como a cambio de trigo o de lana. Es sobrado notorio que unas mercancías hallan aceptación más general, salida más fácil, que otras, por responder a necesidades más habituales y corrientes.

2. — *Primera restricción al concepto general.*

Entre las mercancías de fácil salida no hay ninguna que aventaje al dinero. El dinero, y esta es su cualidad característica y esencial, es lo que mejor dispuesto está todo el mundo a aceptar en cambio de sus mercancías u objetos valiosos. Consista en una materia de utilidad o en un simple signo fiduciario que reemplace, es una mercancía especial que, no siendo en principio diferente de las otras de su misma especie — metal o valor crediticio reembolsable, — ha adquirido una propiedad singularísima, en virtud del mutuo convenio el aceptarla todos cual la mejor garantía de que el mercado les dará, en el momento que lo deseen, la justa equivalencia de lo que enajenaron a cambio de él. Consustancial con esa cualidad es el constituir la disponibilidad por excelencia en el sentido económico.

Si aquello de que quisiéramos disponer para nuestros fines económicos no es dinero, sino una finca, una alhaja, una mercancía o papel del Estado, necesitamos valorarlo en dinero, buscar quien desee esa cosa particular, discutir su precio y permutarla en fin por dinero, cosas todas harto difíciles. De aquí nace que, entre todo lo que una persona posee, sólo el dinero se estime en general como una disponibilidad, y las demás cosas no, por valiosas, por estimables que sean, casi siempre en sí más que la misma moneda.

Un comerciante, sin ser menos acaudalado que antes, puede verse en serios compromisos y arrastrado al descrédito si, por la paralización de las ventas, sus disponibilidades no se reponen en la medida que el dinero haya sido tomado siempre como cifra y compendio de toda riqueza, sin que en verdad lo sea más, sino menos, que cualquier otro valor.

El dinero, cualquier forma que afecte, es esencialmente el signo de un crédito contra la sociedad; el símbolo y medida de un derecho a reivindicar del acervo social, aquellas cosas que el mercado estima como equivalentes de ese dinero. Porque su posesión es asimismo la prueba efectiva de que se aportó al fondo de bienes sociales un valor o un esfuerzo que se justiprecio y retribuyó en esa suma; cuando su poseedor quiera, puede reclamar, con su equivalencia en mercancías, la justa recompensa.

Llevar mercancías al mercado es aumentar la oferta, pero llevar dinero es acrecer la demanda; en este sentido el dinero y las demás mercaderías son dos términos antagónicos. Todo cuanto es aceptado como dinero adquiere, en virtud de esto, el poder de incitar a través del mercado las fuerzas económicas a producir lo que su tenedor demanda; aquel que lo posee, y en la medida que lo posee, dirige la aplicación de las energías productoras; si sus deseos y designios cambian, la alteración se traduce luego en un desplazamiento de las actividades laboriosas, como las variaciones de una corriente eléctrica próxima modifican la orientación de una aguja imantada.

— *Segunda restricción.*

¿Pero puede todo el dinero considerarse con el mismo título y medida cual una disponibilidad?

Consideremos el caudal monetario en poder de un individuo. Aquella porción requerida por las necesidades perentorias, hasta que nuevos ingresos sean de esperar, es una suma de que juiciosamente no puede disponer para otras atenciones y, aunque la ocasión se ofrezca de darle otro uso o la oportunidad de invertirla en negocio provechoso, la más elemental prudencia veda echar mano de ella, pues para nadie hay negocio más interesante que la propia subsistencia. Otras necesidades esperan fácilmente, y una levísima instigación nos induce a aplazar su satisfacción o a compensarla con otra menos copiosa, pero aun en los fines más superfluos solemos al fin gastar algo.

El grado máximo de disponibilidad lo representa aquel dinero a cuyo mepleo estamos desde luego dispuestos a renunciar, porque esperamos de su uso o posesión en lo futuro retirar provecho o granjear ventaja no compensados suficientemente por su inmediata inversión. Ese dinero que nada incita de momento a emplear, que ninguna necesidad perentoria invita a gastar, es el que está dispuesto con libertad máxima para invertirse en cual-

quier instante en un gasto que nos parece oportuno o en un negocio que se nos muestra lucrativo.

La verdadera disponibilidad, en la acepción que danle los financieros, es en principio dinero sustraído al gasto corriente, dinero no requerido por las obligaciones ineludibles, y que queda, por consiguiente, en reserva, en aptitud para cualquier empleo que se le quiera dar. Un lindero preciso entre el dinero absolutamente en disponibilidad y el otro, no existe; en un extremo está lo que sería totalmente superfluo gastar; en el otro, lo que es enteramente indispensable; siempre hay una zona intermedia de cosas posibles, que se está más o menos inclinado a consumir y que, según las circunstancias, se consumirán o será reservado, ahorrado, el dinero destinado a ellas.

#### — Tercera restricción.

Todavía entre el dinero que no se destina al gasto corriente y que en ese concepto puede entenderse como una disponibilidad, hay que hacer una distinción.

El numerario que para atender a su negocio poseen los comerciantes, industriales y especuladores es indudablemente una disponibilidad en sentido genérico; pero, si es requerido por la marcha normal del negocio — todo negocio exige cierta suma de disponibilidades para ser llevado adelante, — su carácter de disponibilidad es muy relativo en la práctica, porque su falta acarrearía serias dificultades al negociante.

Por el contrario, el ahorro recién acumulado, las existencias monetarias del comerciante, que se revelan excesivas para el cumplimiento normal de sus obligaciones y que tanto puede dedicarlas a realizar un gasto extraordinario, como a ampliar su negocio, a emprender otro o aplicarlas a cualquier menester lucrativo ajeno a los negocios, es una plena disponibilidad bajo todos los aspectos.

#### 5. — Gradación de las disponibilidades monetarias.

En suma, las disponibilidades que consisten en dinero pueden afectar tres grados:

Primero. Retribuciones productivas, que forman el ingreso normal de los consumidores, sean o no directamente productores, y están destinadas en general a atender a las necesidades habituales de ellos (disponibilidad mínima).

Segundo. Existencias de dinero en poder de industriales, comerciantes, banqueros y especuladores, que forman el fondo monetario requerido por la marcha de sus negocios; no podrían ser mermadas sin grandes daños en el desenvolvimiento económico de tales negocios (disponibilidades relativas o medias).

Tercero. Excedente de las últimas retribuciones y ganancias obtenidas sobre los gastos personales, ahorros recién formados que sus poseedores no intentan dedicar al gasto ordinario ni tienen empleo útil o lucrativo en su poder (disponibilidades absolutas o máximas).

Para los fines de nuestra investigación, conviene especialmente distinguir las dos últimas formas de disponibilidad de la primera. Siempre que hablemos de *disponibilidades* simplemente, entenderemos por antonomasia las disponibilidades del segundo y tercer concepto, en tanto que cuando queremos designar las del primero las llamaremos *retribuciones*.

Al conjunto de disponibilidades existentes o masa social de disponibilidades la llamaremos *fondo en disponibilidad* o *haber disponible* (1); pero al hablar, por ejemplo, del fondo social disponible en un momento dado, comprenderemos, además de las verdaderas disponibilidades, los remanentes de retribuciones anteriores subsistentes en ese instante, aunque estén destinados al consumo, pues objetivamente serían difíciles de distinguir de las disponibilidades reales y me parece indispensable que todas las cantidades que se agan intervenir en los rozamientos económicos sean determinables desde un punto de vista objetivo.

## II

### FISIOLOGÍA DE LAS DISPONIBILIDADES

#### 6. — Aplicación individual de las disponibilidades.

¿En qué puede emplearse una suma en disponibilidad? Desde luego puede invertirse en un consumo de lujo; pero prescindamos de este caso que constituye una simple transferencia de demanda, de la época en que la reserva se hizo, a aquella otra en que se gasta. Consideremos aquel otro en que pasa esa disponibilidad a constituir definitivamente un ahorro al que se piensa dar empleo lucrativo.

(1) Empleo la palabra *haber* para designar lo que vulgarmente se llama capital de una persona y que no es un capital en el sentido con que el vocablo se ha aclimatado a la ciencia. Los economistas hablan del capital como de una parte de la riqueza destinada a auxiliar la producción, de modo que muchas cosas, la mayor parte acaso, que en la acepción vulgar se incluyen entre el capital de una persona, no son capital en la acepción económica; el dinero sólo cuando auxilia al cambio de productos. Si tomásemos en cambio la definición de Adam Smit: «Lo que produce una renta a su poseedor o espera que se la produzca», entrarían en el concepto, la mayoría de los bienes de otro modo excluidos, pero el dinero en general quedaría exceptuado, porque no renta ni se puede esperar de él que lo haga, sino en tanto es permutado por otras cosas. Para distinguir claramente esos dos conceptos, propuse (*Sociedad y felicidad*, lib. II, cap. VI) que, reservando el nombre de capital a la riqueza empleada reproductivamente, se utilice la voz haber para designar la riqueza total de una persona, aunque consista en cosas sin valor intrínseco. Por lo demás, el uso de la palabra capital en un sentido ambiguo no es raro en las obras de Economía y constituye una causa importante de la confusión que reina en las referentes a este elemento productivo.

Se pueden adquirir cosas que produzcan una renta, como Títulos de la Deuda pública, fincas, valores industriales, negocios o industrias en marcha, o prestarlo a personas que se hallen dispuestas a abonar interés, tan grande por lo menos como el que se obtendría en cualquier otra de las ocupaciones cuya condición de seguridad o garantía sea análoga. En tales casos del ahorro se espera derivar un rédito.

Se puede comprar cualquiera de esas cosas que hemos dicho, o una mercancía, o el derecho al uso de alguna ventaja, los cuales esperamos revender o ceder por mayor precio. Entonces se cifra el provecho en el fruto de una especulación.

Hay, finalmente, la posibilidad de valerse del dinero para hacer algo útil a los demás o para prestar un servicio por el cual los hombres se hallen dispuestos a retribuir el esfuerzo, el cuidado y el capital empleado en ello; tal es el caso de montar y llevar adelante una industria, implantar un negocio, construir un edificio o desarrollar cualquier otra empresa que implique demanda de mercancías que han de ser reproducidas o reemplazadas mediante la producción, y de brazos y máquinas que las transformen. Ahora, el dinero en disponibilidad se va convirtiendo en jornales, sueldos, intereses, rentas, beneficios y retribuciones en general de quienes trabajan o colaboran, por cuenta del promotor, en la creación de un nuevo producto, que ya no representa una disponibilidad.

#### 7. — *Función de las disponibilidades.*

El efecto económico del haber disponible depende, naturalmente, de su aplicación. Vender un bien es permutar un haber no disponible por una disponibilidad; comprar es lo inverso. La compraventa es una transferencia de disponibilidades del comprador al vendedor; en poder de éste, el dinero conserva el mismo carácter que tenía en manos del comprador, un carácter potencial<sup>4</sup> representa la posibilidad de demandar cierta suma de mercancías, valores o servicios todavía inconcretos; pero su efecto en el mercado de productos es nulo e imprevisible mientras el poseedor no decida y cumpla el destino que ha de dar a su dinero.

Lo mismo ocurre en el caso de préstamo o cesión de una disponibilidad; hay simple transmisión de ella; su efecto depende del que le dé quien la recibe. Si el Estado, se resolverá luego en demanda de materiales y brazos para obras públicas, de armas y víveres para ejércitos, en haberes de funcionarios, etc. Si el prestatario es un industrial en demanda de primeras materias, de maquinaria, en jornales, en intereses del capital, etc. Pero, mientras esto no suceda, la simple transmisión de dominio de una disponibilidad, ya sea a título de pago por una deuda anterior o por un bien adquirido en cambio, ya sea a título de préstamo hecho, no altera la función ni la naturaleza de tal disponibilidad. Representa ésta una fuerza económica en poten-

cial, un elemento de reserva entretenido en la especulación y en el préstamo y cuya función económica se contrae, por una parte, a sostener y equiparar los precios de los artículos de renta, de los productos vendidos al por mayor y de todo aquello que puede ser objeto de especulación, y por otra, a equiparar y determinar la renta relativa de los diversos empleos del capital.

Lo cual merece una consideración más detenida, pues nos explica la condición de equilibrio de muchos índices económicos.

#### 6. — *Disponibilidades y rentas.*

Supongamos que la masa de disponibilidades existente en el mercado crece con relación a las cosas que pueden ser objeto de especulación y a las sumas que son demandadas en préstamo. Entonces, los precios de los valores con que se especula suben, por la clásica ley de la oferta y la demanda; en este caso se hallan las tierras y los valores bursátiles.

Ahora bien, el precio de las cosas que rentan está ligado a la renta relativa que producen. Si su cotización sube, sin que sean más productivas, la renta relativa resultará menor y quienes poseen las disponibilidades y deseen darles empleo lucrativo, rehuirán el cambio con los valores de baja renta.

Por el contrario, un aumento en la renta de los valores de renta variable, como las tierras, acciones industriales, etc., los hará más atractivos, a causa de su mayor lucratividad relativa, y las disponibilidades acudirán a pujar su valor abandonando las ocupaciones menos beneficiosas, en las cuales se manifestará consiguientemente una depresión de valores que equipará las rentas relativas.

De este modo vendrá a establecerse cierto equilibrio entre la masa de disponibilidades que demanda valores de renta y la cantidad de cada uno de ellos que se ofrece en el mercado; esta relación fijará la renta relativa o precio corriente de la unidad de renta (1). No otra es la causa de lo que se llama

1) Bien se comprende que el precio de la unidad de renta no es otra cosa que la relación inversa del tipo de interés; el interés al cinco por ciento significa que la unidad de renta anual se compra por veinte unidades efectivas.

Para quienes estén familiarizados con la forma actual de la doctrina de los precios, no ofrece dificultad comprender cómo se determina el precio de la renta. Para cada precio hay cierto número de propietarios de valores de renta que desean vender; ese número aumenta naturalmente a medida que el precio sube; en cambio, el número de poseedores de disponibilidades que se decidan a comprar disminuirá a medida que el precio es más elevado, porque la transacción va resultando menos beneficiosa; habrá un precio y uno sólo para el cual en un momento dado la demanda y la oferta coincidirán idealmente, y hacia ese punto tenderá de continuo el precio. Si en un momento dado hay muchas tierras y títulos que se ofrecen en venta y pocos compradores, ello indica que el precio ideal de equilibrio es inferior al que rige y éste tenderá a bajar para buscar aquél; lo contrario sucederá cuando aumente el número de poseedores de disponibilidades que solicitan bienes de renta, pues sólo elevando el precio de transacción se presentará suficiente número de propietarios, rentistas y especuladores para satisfacer las demandas de los poseedores de haber disponible que desean emplearlo rentísticamente.

ordinariamente tasa de interés, la cual si bien nace de la posibilidad de emplear las disponibilidades en la compra de valores rentísticos, reobra luego sobre todas las demás ocupaciones de ellas, pues sólo serán atraídas hacia un empleo determinado cuando hallen en él beneficio al menos igual que en los otros de la misma seguridad, en tanto que rehuirán las ocupaciones menos favorables, hasta que su escasez en ellas dé por resultado la elevación de la renta relativa, bien por descenso del valor de venta, bien porque la necesidad de atraer disponibilidades induzca a elevar lo suficiente los beneficios ofrecidos (1).

Tal es el caso del préstamo. El prestatario trata de obtener las mejores condiciones posibles, pero si ofreciera menos de lo que los tenedores de disponibilidades pueden conseguir comprando valores de renta al tipo del mercado, es indudable que no alcanzaría el préstamo. Si accidentalmente se da alguna vez la posibilidad de conseguir préstamos a tipo más bajo que el del mercado, la demanda de préstamos llega pronto a ser enorme, pues los prestatarios realizan un buen agio tomando dinero a préstamo y empleándolo en valores que pueden pignorar; el aumento de solicitud por el dinero hará fatalmente aumentar el interés de los préstamos, y la demanda de valores de renta hará subir el precio de éstos y descender su renta relativa hasta que el equilibrio se restablezca.

El préstamo no es por sí causa del interés del capital; el interés del préstamo es un fenómeno reflejo de la renta producida por ciertos valores cambiables por dinero, y como estos valores, fuera de la tierra, proceden a su vez del préstamo, hay que concluir que el origen primero de ese fenómeno se ha de buscar en la renta de la tierra y en la permutabilidad de esa propiedad por los demás valores. Y lo mismo que el dinero no se cede al préstamo sin interés, tampoco se entrega para ningún otro uso sin un beneficio proporcionado, sea ese uso la producción o la especulación.

#### 9. — *Especulación y lucro especulativo.*

El crecimiento de las disponibilidades tiende a elevar los precios especulativos de las cosas, lo mismo de los productos de consumo que de los valores de renta; su disminución a deprimirlos.

Ahora bien, cuando los precios están en alza, la especulación resulta muy beneficiosa, porque el margen entre el coste de producción y el de venta al consumidor, que es el que marca las posibilidades de especulación, aumenta. Acontece entonces que los beneficios de la especulación superan al lucro que obtiene el capital en los valores de renta y acude a la compra

(1) No es ésta ciertamente la opinión hoy dominante en la ciencia acerca del origen del interés, pero la que se sostiene corrientemente no resiste un serio análisis, que sería demasiada digresión hacer aquí. La doctrina aquí sostenida me parece más racional y fecunda.

venta de géneros y valores cuya cotización esté en alza; sólo que el alza de cotización de los bienes de renta está limitada por el descenso de renta relativa que comporta, y es, por lo tanto, menos elástica que la de los artículos de consumo.

En el caso opuesto, es decir, en el de ser insuficiente el margen de beneficio que la especulación ofrece, las disponibilidades rehuyen la especulación mercantil; pero como en cierta medida ésta es necesaria dentro de la actual organización productiva, su deficiencia se manifiesta por dificultad entre los productores para dar salida a su producción, y entre los consumidores o los comerciantes detallistas, para aprovisionarse; lo primero da lugar a descenso del coste en fábrica o mercado productor; lo segundo, a elevación del precio de venta al consumidor; el resultado es un aumento del margen de beneficio hasta que una masa suficiente de disponibilidades halle favorable este empleo especulativo, porque sus poseedores estiman suficientemente compensado el interés que su haber podría proporcionarles en los empleos rentísticos, el riesgo particular que la especulación comporta y la ocupación de sus actividades personales que la profesión les proporciona.

A estas dos últimas causas es debido el margen diferencial que hay entre el lucro rentístico y el especulativo; pero ese margen es independiente de que el primero — que es el verdadero tipo de interés — sea mayor o menor y aun nulo. El tipo de beneficio especulativo se eleva siempre en cierta medida sobre el otro, como el agua de un cauce se eleva sobre el nivel de cualquier valla que se le oponga, en lo suficiente para dar desahogo a su caudal, independientemente de la altura de la represa. Sin la posibilidad de obtener un lucro gratuito con la compra de tierras o títulos de renta, el tipo de beneficio comercial o industrial partiría de cero; así, se alza a partir de cierto valor positivo, a la manera como dos generadores eléctricos montados en tensión suman su potencial, porque cada uno de ellos, en lugar de producir su efecto electrodinámico a partir de la tensión neutra o nula, como cuando trabaja solo, lo desenvuelve sobre el desnivel eléctrico ya engendrado por el otro.

#### 10. — *Metabolismo de las disponibilidades.*

Mientras el préstamo, la especulación o la compra de valores rentísticos no alteran el carácter objetivo de las disponibilidades, que tan disponibilidad siguen siendo en manos de quienes las reciben, el empleo industrial da lugar a un cambio evidente de su condición como tales. Entonces se destinan al pago de salarios, haberes, intereses, alquileres, etc., es decir, pasan a constituir retribuciones. De disponibilidad máxima o media, se metamorfosean en una disponibilidad mínima, pues vienen a formar el ingreso normal de diversos individuos, destinado por punto general a satisfacer necesidades inmediatas y crean nueva demanda, demanda de artículos de subsistencia, de comodidad

o de placer, para ir a reconstituirse otra vez como verdadera disponibilidad en manos de los expendedores de esos productos, quienes al realizar su venta recuperan la disponibilidad que invirtieron en ellos por especulación, junto con el lucro que constituye su retribución mercantil.

Siempre hay cierta suma de disponibilidades convirtiéndose en retribuciones, paralelamente con cierta masa de retribuciones que reconstituye disponibilidades o semi-disponibilidades en manos de los comerciantes, al mismo tiempo que ahorro naciente sustraído de sus ingresos normales por los consumidores viene a sumarse como disponibilidad máxima a la ya existente, y de ésta se segrega, para demandar artículos de consumo, alguna parte que sus poseedores dedican a su gasto, o bien quienes lo toman en préstamo como el Estado. Así, lo que visto desde fuera semeja un equilibrio de lentas oscilaciones, íntimamente es un estado dinámico activísimo, semejante al del equilibrio material en los seres vivos, que sólo se mantiene mediante la constante asimilación y desasimilación, y los tejidos de reserva—disponibilidades aquí—aumentan o disminuyen según el balance de los dos aspectos inversos del metabolismo.

Obsérvese que desde este punto de vista es idéntico el empleo industrial o el consumo improductivo, como el del Estado o el de los particulares en sus lujos; uno y otro promueven demanda de productos cuyo valor se invierte en retribuciones productivas, o bien forma desde luego retribuciones (sueldos de empleados públicos o de sirvientes) que enseguida servirán para demandar objetos de consumo.

### III

#### LAS DISPONIBILIDADES Y LA PRODUCCIÓN

##### II. — *Retribuciones y valor del producto.*

Entre los términos del fondo en disponibilidad y los de la producción cabe anudar una serie de relaciones cuantitativas muy sencillas, mas no por eso menos importantes, y que acaso fueran las que presintieron oscuramente los economistas de la escuela clásica cuando hablaban del fondo de salarios, que no supieron nunca definir de manera clara y satisfactoria.

Es un hecho tan lógico como necesario, que el importe de todas las retribuciones que nacen de una producción no difiere, en ningún caso, del valor creado. Accidentalmente podrá ocurrir que el empresario de la producción se vea obligado a repartir en jornales, sueldos, precio de primeras materias, intereses, etc., más que obtiene por el producto en el mercado; trabajando con pérdida, o según una expresión matemática, con una retribución negativa. Considerando todas las participaciones productivas, incluso las negativas, es indudable que su suma algébrica equivale exactamente al valor del producto, o más concretamente, al precio obtenido por él en el mercado.

Y esto continuará siendo verdad cuando, en lugar de considerar una producción particular, consideremos el conjunto de todas las producciones de un período determinado, de modo que si representamos por  $P$  el valor de esta producción, y por  $R$  el conjunto de las retribuciones de ella nacidas, podemos escribir la identidad

$$P = R \quad (a)$$

Pero al totalizar, por un lado la producción, y por otro las retribuciones, hemos de tener cuidado de no omitir ninguna parte del valor del producto, ni repetirlo en la cuenta, con lo cual podríamos llegar a una interpretación falsa de dicha ecuación.

Si el valor de la producción ha de comprender todas las retribuciones productivas obtenidas por todos los partícipes, es menester que represente el precio último alcanzado por los productos; si tomáramos el precio en fábrica, quedarían eliminados los beneficios de los especuladores y comerciantes que luego lo revenden, y que también son retribuciones nacidas del producto; si el precio al por mayor, los de los detallistas; el precio de venta para el público consumidor es el que abarca justa y exactamente todas las retribuciones que del producto derivan.

Fácilmente se advierte que el término  $P$  debe estar formado por el conjunto de todas las ventas hechas a los verdaderos consumidores para el consumo improductivo, excluyendo aquellas transacciones de mercancías que hacen los consumidores industriales para el abasto de su industria, como compras de carbón, primeras materias, productos químicos, abonos, etc., pues el valor de estas cosas es luego comprendido en el del producto acabado, y contar el importe de esas compraventas sería repetir dos veces el mismo valor. Lo mismo cabe decir de aquellas transacciones de que es objeto sucesivamente un mismo producto, por especulación (1). Han de quedar, pues, eliminadas del conjunto de operaciones comerciales todas aquellas transacciones que podemos considerar como especulativas en una acepción muy amplia.

Así como el valor de la producción no ha de incluir sino el precio último de los productos acabados, el importe total de las retribuciones,  $R$ , sólo ha de comprender las retribuciones directas de la producción material, es decir, aquellas que nacen y se pagan del importe del producto, no las que proceden de servicios particulares prestados a los productores y que en realidad

(1) Las actuales estadísticas de comercio y producción interior están muy lejos de expresar por su volumen la importancia industrial de un país. Una nación que tenga organizada su producción en esa forma de trusts verticales que abarcan todos los estadios de confección del producto, desde la producción de primeras materias hasta los almacenes de venta al consumidor, dará un volumen de operaciones menor, con una producción real acaso mayor, que otro que la industria esté muy especializada saliendo el producto al mercado en varios estadios de transformación y contándose su importe cada vez, con lo cual se cuenta repetidamente un mismo valor.

constituyen transferencias hechas por los productores de una parte de sus retribuciones a cambio de un servicio útil que reciben, pero no productivo en el justo concepto económico de esta idea. Ejemplo: los honorarios de los médicos, los cuales evidentemente no nacen de la producción; quienes necesitan, desean y pagan estos servicios, los satisfacen realmente, traspasando el derecho a percibir una parte de la producción por ellos obtenida (1). El tributo que el industrial paga al Estado es una parte del valor del producto, puesto que aquél lo incluye entre sus gastos de coste; pero de comprender entre las retribuciones esta que podemos llamar retribución del Estado por sus servicios, hay que prescindir de las retribuciones que el Estado satisface a sus servidores, pues sería contar por dos veces el pago del mismo servicio en que el Estado sirve de intermediario, transfiriendo en porciones a sus funcionarios lo que percibe de los productores.

La importancia de la sencilla ecuación que acabamos de establecer procede de que las retribuciones son en realidad participaciones en el producto obtenido, según la estima que se ha hecho de la cooperación de cada cual, y no debe su conjunto ser mayor ni menor que el precio del producto, porque de lo contrario resultará la anomalía de que los colaboradores de la producción, como consumidores, tendrán derecho a más de lo producido o a menos, quedando un déficit o un remanente que habrá de resultar en perjuicio o en beneficio de alguien. Algo de esto puede ocurrir en realidad y ello constituye una paradoja que necesita explicarse.

Si se considera la producción misma de que las retribuciones nacen, la ecuación (a) expresa una evidencia; pero como entre el período en que la producción se hace y aquel otro en que los productos salen al mercado media un lapso, distinto acaso del que transcurre desde que la producción termina hasta que las retribuciones son pagadas e invertidas en la demanda de artículos por sus perceptores, es de suponer que no siempre coincidirán en el mercado la oferta y la demanda nacidas de las mismas operaciones productivas, y de ahí ha de resultar un desequilibrio, ya proceda de que en el mercado aparezcan más retribuciones en demanda de artículos de consumo que las que han nacido de los géneros que entonces se ofrecen en el mercado, ya de lo inverso.

Pues esto es de la mayor consecuencia para la interpretación de los fenómenos económicos, y hay que considerar detenidamente cómo puede ocurrir.

(1) Esto no depende de la naturaleza del servicio, sino de la manera de ser empleado. Los mismos servicios médicos constituirán una retribución derivada de la producción directamente, si se tratase de un facultativo contratado por una empresa industrial para la asistencia de su personal, pues sus honorarios serían entonces contados entre los gastos generales de la producción.

## 12. — *Retribuciones y demanda.*

Es evidente que la demanda de cada individuo durante el período de tiempo que se considere no puede verificarse sino a expensas de sus disponibilidades al comienzo de dicho período, más las retribuciones que ingrese durante el mismo; esa es su capacidad máxima de demanda y es lo más probable que no la use enteramente, por conservar en todo momento un remanente de disponibilidad.

Esto será igualmente verdad tratándose de todos los individuos del territorio que consideremos, y aun más rigurosamente verdad, por cuanto al considerar a la totalidad no hay por qué tener en cuenta las transmisiones de disponibilidades de unos individuos a otros por razón de préstamos, reintegros, compraventas especulativas, etc., que aumentan las disponibilidades de los unos en lo mismo que merman las de los otros.

Estimemos que, al comenzar el período en cuestión, sea  $A$  el conjunto de disponibilidades existentes, y que el total de las retribuciones obtenidas por todos los productores durante este período sea  $R$ . La cuantía de la demanda efectiva, cifrada en unidades monetarias (oferta de numerario a cambio de productos para el uso o consumo personales) no podrá exceder de  $A + R$ . Normalmente será menor, porque al fin de ese tiempo quedará cierta disponibilidad  $A'$ , igual, mayor o menor que  $A$ , pero siempre positiva, la cual vendrá a restarse del límite máximo de la demanda, para señalar la demanda real habida  $D$ ; así que podremos escribir

$$A + R = D + A' \quad (b)$$

ecuación a la que podemos dar también esta forma

$$R + (A - A') = D \quad (c)$$

y como  $A - A'$  no es otra cosa que la variación, positiva o negativa, experimentada por el fondo de disponibilidades, podemos interpretar esta fórmula del siguiente modo: la demanda efectiva de cierto período es necesariamente igual al importe de las retribuciones, más la disminución o menos el aumento experimentado en el intervalo por las disponibilidades. Estas sólo pueden crecer a expensas de aquélla, y viceversa.

Las ecuaciones (a) y (c) nos dan la siguiente:

$$P + (A - A') = D \quad (d)$$

la cual nos indica que la producción se equilibra con la demanda siempre que la diferencia  $A - A'$  se reduzca a cero, mas no cuando alcanza un valor positivo o negativo.

Es indudable que los efectos de tal desequilibrio han de ser de la mayor trascendencia en la dinámica de nuestro sistema económico. Y esto es lo que vamos a ver, discutiendo los dos casos que se pueden presentar.

13. — *Cuando las disponibilidades decrecen.*

Ello indica que, además de las retribuciones obtenidas por los productores durante el período considerado, se ha invertido en la adquisición de productos una parte de las disponibilidades antes en reserva.

Ahora bien, el conjunto de las retribuciones forma la cantidad justa y necesaria para readquirir, al precio que se había calculado, la producción obtenida. Si, además de esas retribuciones, concurren a la demanda otras sumas compitiendo por adquirir los productos, el precio que la producción alcance superará al presupuesto o que se consideraba como normal. Las cotizaciones de los artículos de consumo tenderán a subir en general.

Lo importante es cómo ese incremento de valor se distribuye.

Las retribuciones productivas son de dos clases: fijas y aleatorias. Fijas, son los jornales, sueldos, etc.; aleatorias, los beneficios de los patronos, comerciantes y especuladores. El efecto inmediato de que los precios suban, de que la producción obtenga un valor en venta superior al previsto, es aumentar los beneficios eventuales de los patronos y comerciantes. Ello se traduce en un estímulo a la especulación y a la producción. Se amplían, si el efecto es bastante persistente, los negocios y establecimientos existentes, se montan fábricas para atender a las nuevas demandas; las ocupaciones industriales y mercantiles atraen actividades y capitales, reclaman brazos, ofrecen nuevos empleos, y la mayor suma que de este modo viene a distribuirse en retribuciones, supone mayor concurrencia de compradores en el mercado de artículos de consumo, de donde nuevo crecimiento de la demanda.

Pero estas retribuciones han de salir forzosamente, por los imperativos de nuestro régimen económico, del fondo de disponibilidades, puesto que la suma que retribuciones y disponibilidades forman es invariable (fórmula *a*) (1). Es imposible, pues, que el incremento de la demanda sea satisfecho indefinidamente por ese fondo inextensible, tanto menos cuanto que la especulación en productos, excitada por la elevación de precios, también reclama sumas en disponibilidad, y asimismo la creación de industrias y negocios.

Entonces se produce una carestía de disponibilidades, que son muy solicitadas, lo cual determina la elevación de los tipos de descuento y en general del interés del dinero, porque la cotización de los valores de renta bajará en consecuencia. El ahorro se sentirá estimulado por el mayor lucro que obtiene el capital ahorrado; pero el ahorro es merma de demanda y, como la elevación del interés es en cambio un obstáculo para la expansión productiva, pronto la tendencia expansiva del mercado queda enfrenada, tanto de la parte de la producción como de la demanda, pues por otro lado, la elevación de

(1) Casos examinaremos luego en que no lo es, pero prácticamente puede haber largos períodos sin variación y por razón de métodos nos conviene considerar este caso primero.

precios reduce el poder adquisitivo de los consumidores con retribuciones fijas.

Es tal la condición de nuestro sistema económico, que toda extensión de la producción requiere a un tiempo mayor demanda efectiva del mercado y creación de nuevos capitales (capitales en el sentido económico, o sea, medios de producción), pero tanto una cosa como otra, ha de realizarse a expensas del fondo de disponibilidades, cuya inelasticidad constituye un freno férreo para la producción.

La manera de obtener nuevas disponibilidades es el ahorro, pero el ahorro sustrae precisamente demanda al mercado y mata el estímulo industrial más fuerte, que es la elevación de los precios y la perspectiva de lucros industriales más altos.

Inversamente, las grandes causas de expansión de la demanda—como son los cuantiosos empréstitos del Estado para obras públicas, para gastos de guerra o para otros fines nacionales, que recogen el ahorro y lo lanzan al mercado en demanda de materiales y servicios—merman las disponibilidades que habrían de servir para producir los artículos con que satisfacerla y elevan el interés con que pueden obtenerse recursos para la industria.

Los inventos técnicos y los adelantos industriales que debieran facilitar la expansión del consumo al abaratar la producción sustraen por de pronto del mercado las disponibilidades requeridas por su implantación y disminuyen el número de brazos empleados y con ello el de retribuciones que servirían para crear demanda, de suerte que cuando la capacidad productiva crece, la de consumo disminuye, y la mayoría de los beneficios que debieran resultar del progreso se pierden en vano.

Claro que algunos individuos o clases han de resultar algo beneficiados por el efecto de esos progresos que permiten realizar economías en la adquisición de algunos productos, pero si esas economías se dedican a engrosar el fondo estéril de disponibilidades, el beneficio social no será grande.

Pero este es el caso opuesto del discutido ahora, y merece de todos modos más detenido examen.

1. — *Cuando las disponibilidades aumentan.*

Si el fondo de disponibilidades crece, se merma fatalmente la demanda y se produce, por consiguiente, una depresión en los precios de los artículos menos solicitados, pues la mayor economía sólo puede obtenerse imponiéndose los productores una relativa privación (1). Los precios afectados por el descenso dejarán de ser remuneradores, porque la industria se halla adap-

(1) Si la menor demanda coincide con un abaratamiento del coste de producción, podrá no traducirse en menor consumo y si únicamente en que éste no se expande como sería consiguiente a la mayor baratura.

tada a producir con los precios anteriores; y como la depresión sea algo persistente, los industriales se ven impelidos a reducir la producción, a despedir obreros, a solicitar menos primeras materias, a introducir economías, todo lo cual representa merma de retribuciones que iban al mercado en demanda de artículos de consumo y ya no irán, originando así nuevas depresiones, que ya no tienen siquiera la compensación de un ahorro equivalente que engrose las disponibilidades, pues resultan de una menor producción que a su vez engendra otras, obligando al paro de más industrias, y así sucesivamente.

He aquí cómo una pequeña depresión inicial, engendrando el paro forzoso, puede repercutir en toda la producción, y de qué modo puede originarse una gran crisis de paro y marasmo industrial, sin que responda a disminución de las necesidades sentidas y todavía menos a inferior capacidad productiva. Es, sencillamente, que la producción ha de hacerse a demanda previa del mercado, y la capacidad de demanda es reprimida de continuo por el afán exagerado de acumular un ahorro, tan estéril socialmente cuando no se le da empleo productivo inmediato, como lucrativo para su poseedor.

Y es lo más grave que en este caso la corrección no sobreviene automáticamente, como en el caso contrario; el paro, en vez de paliar el mal, lo agrava indefinidamente. El efecto depresivo de una de estas crisis no puede pasar más que relativamente, porque el proceso inverso siempre es reprimido automáticamente, paralizando toda expansión productiva, de modo que nuestro estado social es como el de un enfermo crónico siempre al borde de las graves crisis; el mal pasa lo preciso para hacer la vida otra vez soportable y volverá de nuevo con mayor gravedad, traído por el más ligero desequilibrio. Una mala cosecha de cereales basta, cuando otra causa no se interpone antes, para originar la catástrofe; lógicamente sólo debiera ser causa de que todos tuvieran que limitar un poco el consumo del alimento por excelencia, pero el encarecimiento de ese artículo de primera necesidad disminuye la capacidad de consumo para los productos fabriles de la gran masa de consumidores, y no se necesita más para engendrar el punto de ignición que ha de acarrear la deflagración general. El mal agudo es la crisis; la enfermedad crónica es el malestar social persistente de continuo, la miseria crónica subsiste por doquier, no obstante todos los progresos de la ciencia y del poder del hombre sobre las cosas.

Aun la relativa mejoría sólo se obtiene lenta y pesadamente, no por causas espontáneas y necesarias, sino fortuitas. Cuando la miseria llega a ser muy grande, hay que paliar los efectos del paro por la caridad privada o pública, por el empleo de obreros, aunque sea en puro despilfarro de trabajo. A veces los síntomas agudos se ven desaparecer por los efectos de una guerra que obliga, con sus gastos extraordinarios, a recoger gran parte de las disponibilidades en reserva y a lanzarlas en demanda de víveres y ma-

teriales guerreros, curando la restricción productiva a costa de males más cruentos.

Con hallarse, a mi entender, contenida en las deducciones precedentes la explicación genérica de las crisis, del malestar social y de los fenómenos más característicos de nuestro régimen industrial, hay ciertos aspectos de las fluctuaciones económicas, sobre todo el carácter súbito y violento de alguna crisis, que no recibirían plena y satisfactoria explicación sin tener en cuenta cómo se engendran disponibilidades que no salen del manantial del ahorro.

#### IV

##### LA CREACIÓN DE DISPONIBILIDADES

ciones.

##### 15. — *La acuñación de moneda.*

Cuando aparecen en el mercado disponibilidades que no proceden del ahorro privado, es indudable que el fondo disponible es engrosado sin detrimento de la demanda. Antes bien, puede subseguir un aumento de ésta, si al resultar superabundantes las disponibilidades, una parte de ellas se vierte en el mercado de productos para el consumo.

Según el concepto que hasta ahora hemos dado, toda disponibilidad es dinero, aunque todo dinero no es disponibilidad. Cuando nuevo dinero se crea, ¿aparece en el mercado como retribución o como disponibilidad? Ambas cosas pueden ocurrir, y para apreciarlo debidamente, es menester que examinemos, siquiera brevemente, cómo se crea el dinero.

Tenemos, en primer lugar, la libre acuñación, el sistema según el cual la moneda es acuñada a demanda de los particulares, cuando éstos ven en ello una especulación lucrativa, es decir, cuando el precio del metal baja sensiblemente respecto del de la moneda acuñada. El negociante que compra oro para hacerlo acuñar, da a los vendedores una disponibilidad a cambio de una mercancía que propiamente no lo es, pero enseguida recobra su disponibilidad por la acuñación, más un lucro que es su retribución como especulador. La disponibilidad se ha duplicado, conservando enteramente su carácter, y además ha aparecido una retribución nueva sin merma alguna del fondo de disponibilidades.

Otro sistema—que es el que se sigue siempre que la circulación está formada por moneda de valor intrínseco muy inferior al nominal y en todo caso para la moneda divisionaria,—es el de la acuñación por cuenta del Estado. Este adquiere los metales entregando disponibilidades y, enseguida, las recupera por la acuñación y realiza un cuantioso beneficio. El caso sólo se diferencia del anterior por la magnitud de este lucro que ahora ingresa en las arcas del Tesoro público como un recurso que no sale, cual los tributos, de la producción ni de las retribuciones de los ciudadanos.

De todas suertes, hay un aumento del fondo en disponibilidad que no se verifica a expensas de la demanda como en el caso del ahorro, y un incremento de los medios de demanda que no merma en nada la masa de disponibilidades. Se comprende el beneficioso efecto que esto tiene desde el punto de vista del fomento industrial, al cual ofrece ocasión de cumplirse sin dificultades.

Sólo beneficios derivarían de tan favorable oportunidad, si las disponibilidades así obtenidas se empleasen exclusivamente en desarrollar la producción. Pero la condición previa para incitar a la industria, sobre todo en los países de escasa acometividad industrial y de capital muy tímido, es una elevación considerable y sostenida de los precios, lo cual implica que una gran parte de la nueva disponibilidad se emplee en la especulación.

Los mayores medios de adquirir, sin un aumento proporcionado en la producción, significan fatalmente precios más elevados, y la elevación de los precios merma virtualmente el poder adquisitivo de los consumidores, que se ven así obligados a prescindir de sus gastos menos necesarios y, si la elevación llega a ser excesivamente acusada imponiendo privaciones harto duras, surge la protesta airada reclamando los trabajadores y empleados el aumento de las retribuciones fijas por medio de las huelgas y los disturbios sociales, formas violentas del problema siempre latente, que sólo se presentan cuando el sufrimiento y la desigualdad llegan a ser demasiado grandes.

Por tal manera, este fenómeno del descenso de valor del dinero, que es un fenómeno secular y permanente, aunque con alternativas determinadas principalmente por las crisis, ha contribuído a producir y a mantener la restricción al mínimo de las necesidades de la gran masa consumidora impidiendo que las retribuciones nominales fueran creciendo al compás del descenso de estimación del dinero, con lo cual las efectivas, lejos de aumentar a medida que lo hacía la capacidad de producción, iban disminuyendo. Y la capacidad de demanda es el único y verdadero estímulo para el auge industrial.

El hecho inverso de la amonedación, la fusión de moneda que sobreviene cuando el precio del metal se eleva sobre el de las piezas acuñadas, es una conversión de disponibilidades en mercancía. Hay poseedores de disponibilidades que hallan más beneficioso que otra cosa fundirlas para venderlas como metal o artículos elaborados con él. Hay aquí destrucción de una disponibilidad que no se recupera para la sociedad. Ello origina la disminución del fondo existente y da generalmente lugar a una redistribución de numerario entre demanda y disponibilidades, que merma proporcionalmente la suma destinada a adquirir la producción. Acerca de los efectos que esto tiene no creo necesario insistir aquí.

#### 16. — *La emisión de papel.*

La creación de moneda fiduciaria es en rigor un caso particular de la acuñación por cuenta del Estado. La diferencia es más de cantidad que de

calidad; en este caso el coste de la moneda es pequeñísimo y, por consiguiente, casi su valor entero constituye un ingreso para las arcas del Tesoro (salvo en España, donde quien beneficia del disfrute de esa suma es el Banco), al menos un ingreso transitorio y a reintegrar, pero a reintegrar regularmente por un valor más bajo, a causa de la depreciación que su aumento hace experimentar a la moneda. Para el Estado es, pues, una manera cómoda, cuanto peligrosa, de procurarse medios de pago y de aumentar por tal modo directa o indirectamente la demanda. Veamos sus consecuencias en la economía privada.

El obstáculo con que se tropieza, según se ha visto (13), cuando se pretende acrecer la demanda a expensas de las disponibilidades, es que pronto se revela tal escasez de éstas que obliga a elevar los tipos de descuento, enfrenando la expansión productiva y consumidora. Pero, como las disponibilidades se puedan suministrar en cantidades ilimitadas, el fenómeno adverso no sobreviene.

El medio de suministrar indefinidamente disponibilidades es crearlas de la nada; es lo que hace la emisión de papel moneda. El comercio, la industria, la especulación, encuentran, gracias a esto, el medio de obtener a un tipo relativamente bajo disponibilidades para sus empresas, porque la estampación permite atender fácilmente a todas las demandas.

El hecho ya apuntado para el caso de la acuñación de moneda se repite, sólo que ahora en mayor medida; porque la acuñación tiene un límite natural—la equiparación entre el valor de la moneda y del metal,—en tanto que la emisión no tiene otro límite que la anulación del valor de la moneda, pues hasta el coste relativo de estampación es posible reducirlo indefinidamente estampando cada vez cifras mayores sobre los billetes.

Se comprende los efectos violentos de este sistema de crear disponibilidades ficticias. La producción no puede seguir sino de muy lejos un crecimiento tan rápido de la demanda, así es que la mayor parte del fondo creado cae sobre la especulación, dando por resultado la elevación de los precios, lo cual aminora la capacidad de consumo de las clases que viven de retribuciones fijas. Ciertamente que lo que obtienen de menos quienes viven de ingresos invariables, lo ganan de más los comerciantes, industriales y especuladores, pero como la capacidad de consumo individual es más limitada y lo está mayormente por el afán de capitalizar—si difícil de cumplir a costa de las necesidades habituales, relativamente fácil cuando se satisface a favor de ingresos extraordinarios,—ese traslado de la capacidad de consumo no favorece la demanda, sino la acumulación de disponibilidades infructíferas. La demanda acaba por estancarse con una rapidez que sólo la consecución de mejoras en sus ingresos por las clases obreras y empleadas modera. De todos modos, al fin el conflicto económico, la crisis estalla fatalmente, traída por la incapacidad de restablecer el equilibrio entre oferta, demanda y retribuciones.

Y todavía hay un hecho que puede precipitarla y hacerla más violenta: la retirada del papel moneda excesivo, que crea todo el malestar industrial y financiero propio del enraquecimiento de las disponibilidades; causa inmediatamente la depresión de precios, con toda su secuela de paro forzoso, debilitación de la demanda y marasmo industrial.

Es muy de señalar que ambas opuestas causas: la expansión y la contracción de disponibilidades, den por distintos caminos el mismo resultado: levantar un obstáculo infranqueable a la expansión de las necesidades de los consumidores y al desarrollo industrial. Si las disponibilidades crecen, porque la especulación eleva el precio de las cosas y disminuye la capacidad adquisitiva de las clases más numerosas. Si decrecen, porque el descenso de precios conduce a la quiebra de los negocios, a la paralización industrial, que priva a muchos totalmente de sus medios de subsistencia y aminora los de todos, supuesto que la competencia de brazos parados y el interés de no perder los empleos obliga a contentarse con la mínima retribución compatible con la subsistencia.

¿Cómo no ver en las consecuencias materiales y morales de esto la clave del problema social?

No hay que pensar en si una limitación de los medios naturales de producir o de la eficacia del poder productor causan la miseria de las naciones, porque mucho antes de que este caso pueda llegar, nuestro régimen económico es capaz de producirla y mantenerla en medio de la mayor fecundidad de la tierra y de los progresos técnicos más poderosos.

Y sólo así se explica que los mayores despilfarros, las guerras, la paz armada, las corrupciones administrativas, el creciente parasitismo de las oligarquías, todo lo que hay de más inmoral y perverso, no causen — en naciones que parecen llegadas al último extremo de las posibilidades, a juzgar por las tormentas políticas, el malestar social y la miseria de la mayoría de sus individuos — consecuencias todo lo ruinosas que sería de esperar lógicamente. Por el contrario, puede verse que la crisis no sobreviene, por ejemplo, con las guerras; antes bien es paliado por ellas el persistente malestar económico promoviendo una aparente prosperidad, para volver más agudamente con la paz, es decir, en el momento en que las energías productivas quedan libres de las tareas bélicas y pueden dedicarse a labrar el bienestar de los ciudadanos.

Esto únicamente es comprensible en la hipótesis de que el malestar social no nazca de la incapacidad de producir, sino de causas artificiosas que paralizan el poder productivo impidiendo la expansión de las necesidades y, con ello, el eficaz empleo de las energías sociales. Los despilfarros tienen, en medio de sus males, una ventaja: estimulan la producción promoviendo el consumo; y así sean algo tan calamitoso como una guerra, traen alivio económico. En cambio, las economías, los adelantos científicos que son técnicamente medios de economizar trabajo, todo lo que constituye verdadero

progreso económico, tiene a menudo efecto contrapuesto, de donde nace el odio obrero a los avances técnicos y otros muchos males.

¿No es todo esto demostración palpable de que nuestro régimen económico está engendrando de continuo males mayores, y acaso no menos cruentos, que la guerra, que el despilfarro, que el desorden administrativo, haciendo que se consuman en el dolor y en la miseria las energías que quisieran emplearse gustosas en producir lo necesario para labrarse vida más grata, y que son esas fuerzas reprimidas las que hallan desahogo y alivio en cerrar las brechas abiertas por las calamidades que pesan sobre una sociedad violentamente perturbada en su desarrollo?

### 17. — *El crédito privado.*

Los caracteres particularmente agudos de ciertas crisis no se explicarían enteramente, sin considerar un último origen de disponibilidades ficticias que no consisten ya en una moneda material.

Sabido es que en el comercio el crédito equivale a disponibilidades y que el poder comprar a crédito economiza a todo negociante la posesión real de numerario. Un crédito abierto por un Banco es una disponibilidad que muchas veces, sobre todo en las naciones de mayor progreso económico, se utiliza sin disponer realmente del dinero y sin mermar, por consiguiente, de hecho, las disponibilidades efectivas del establecimiento. Ciertamente que, si el uso del crédito es limitado, la economía social de disponibilidades no será grande, pero como la confianza se extiende mucho, cada creditante obtiene de sus acreedores por negocios crédito a su vez, y éstos de sus vendedores; así se enlaza una larga serie de operaciones realizadas sin numerario y que de otro modo hubiesen exigido disponibilidades reales.

Tales disponibilidades virtuales no pueden considerarse idénticas a las otras en todos sus efectos; no sirven, por ejemplo, para pagar retribuciones, no son utilizables generalmente en las compras de consumo, mas por eso no dejan menos disponibilidades efectivas en libertad de ir a ocuparse en tales menesteres.

Todo esto es muy conveniente en las épocas de prosperidad, porque permite aflojar el férreo yugo que sujeta a la producción y al comercio impidiéndoles tomar libre impulso, pero en ello late el germen de los más terribles males, males que sobrevienen apenas ese crédito experimente un colapso repentino. Ahora bien, el colapso es fatal, tan fatal como es la crisis, y no hace más que agravarla y darle mayor violencia. A las primeras dificultades financieras en el comercio, surgirá la desconfianza, el temor de que los compromisos no sean cumplidos, y con esto se vendrá al suelo el edificio de disponibilidades imaginarias; las operaciones habrán de ser liquidadas y realizadas en lo sucesivo con disponibilidades efectivas.

El efecto no es distinto que el de cualquier otra contracción del fondo

disponible; pero aquí es más súbito y tan difícil de contener cuanto son irrefrenables los móviles del pánico.

Insistir sobre las consecuencias de todo esto me parece ocioso; salvo el grado, son idénticas a las ya examinadas. El hambre de disponibilidades efectivas con que llenar el vacío dejado por el desvanecimiento de las ficciones suele llegar al paroxismo y, valiéndose de todos los medios, se procura importarlas y atraerlas; ya he citado en otro lugar el caso de la crisis de 1907 en Norte-América, donde el colapso fué tan grave que, aun importando oro por valor de 600 millones de dólares de Europa, que aumentaron en una mitad las existencias de metálico, el enrarecimiento de disponibilidades era enorme. Bien se comprende que esa sed de disponibilidades puede ser satisfecha con la emisión de papel moneda, siempre que el pánico no haya llegado a ser tan grande que arrastre la confianza en ese medio circulatorio.

En su defecto, tiene que ser apagada lentamente a costa del ahorro atraído y estimulado por el alto interés, pero esto se traduce en los fenómenos de parálisis que ya conocemos, causados por la restricción de la demanda.

## V

### LAS SOLUCIONES AL PROBLEMA SOCIAL

#### 18. — *El sistema comunista.*

Con arreglo a los puntos de vista expuestos, el problema económico de nuestra sociedad actual no es una cuestión insoluble y fatal; es algo dependiente del régimen de producción establecido, algo que en nuestras manos está corregir, y en esto tendrían razón las escuelas socialistas; pero nuestras conclusiones nos llevan a diferir completamente de tales escuelas, en cuanto a la solución oportuna.

Fijanse principalmente los socialistas en la desigualdad del reparto. A nuestro modo de ver no es la iniquidad distributiva, es la escasez productiva la que origina el empobrecimiento social, aunque sea la desigualdad, como fenómeno más aparente en medio de la miseria, lo que enciende la ira de las clases proletarias.

Lo cierto es que la producción actual, más equitativamente repartida, mejoraría poco la situación de las clases humildes y acaso empeorara el estado general de la sociedad. Se produce poco y no es por falta de medios; la tierra es fecunda y las artes son poderosas; es que la organización social no estimula las energías productivas, antes bien las emblandece, porque haciendo precaria la situación del trabajador y muy a menudo opulenta la del parásito, fomenta la ociosidad y el parasitismo e incita al vicio, que es con frecuencia ocupación más lucrativa que la actividad laboriosa.

Los socialistas no ven otro medio de obtener mayor justicia y mejor organización, que extender el poder del Estado al orden económico, socializando todos los medios de producción, y convertir a los ciudadanos en funcionarios públicos. La experiencia rusa — dejando a un lado todo partidismo y prejuicio — no anima mucho a pensar que la salvación de la Humanidad se vaya a encontrar en tal sistema.

Hay quienes se inclinan a creer que el fracaso económico de los Soviets es debido a las malas condiciones en que se emprendió la experiencia, en un país depauperado por la guerra y perturbado por la revolución. Pero el valor de un sistema salvador se ha de mostrar sobre todo en los casos difíciles, y si el valor del sistema comunista fuese positivo, el resurgimiento del país se cumpliría mejor con él que con cualquier otro.

Abundan, además, las razones para creer que el fracaso es fatal en cualesquiera condiciones que se ensayase. Siempre es un mal sistema económico hacer independiente de la obra la recompensa del obrero, según la tendencia comunista; el resultado invariable es un descaecimiento de la labioriosidad. Este es ya un mal que existe de hecho en el régimen presente, pues el obrero no siente que el aumento de su capacidad productiva se refleje inmediatamente en su mejoría económica, y lo sería mayor en el régimen comunista. El comunismo riguroso sólo sería posible en un estado de moral económica que hoy no se trasluce por ninguna parte, y que no sabemos si existirá alguna vez.

La dificultad ya parece que la ha advertido el comunismo, ideando un complicado sistema de premios y castigos para estimular el interés productivo; pero no hay premio más eficaz ni castigo más justo, que el premio o castigo que resultan de que la recompensa obtenida dependa de lo fructífero del trabajo hecho, de la inteligencia, aptitud e interés puesto por el obrero en la obra. Las contingencias del azar está el seguro mutuo para salvarlas.

#### 19. — *El colectivismo.*

Poner en relación la recompensa con el esfuerzo productivo parece ser la tendencia de las escuelas colectivistas, menos extremadas que las comunistas. Pero ¿cómo? Desde el momento que preconizan también la socialización de los medios de trabajo, la fijación de las recompensas ha de ser una obra pragmática encargada a reglamentos especiales y a tribunales competentes.

Desgraciadamente, no son fáciles los medios de fijar la retribución justa y conveniente en una cosa tan compleja como es el trabajo humano, y en la que hay que tener en cuenta los más sutiles aspectos psicológicos y sociológicos para alcanzar la debida eficacia social. El tiempo no es más que un factor y, teniéndolo sólo en cuenta, se desatiende lo más importante, que

es la calidad del trabajo. El esfuerzo fisiológico es muy difícil de medir y no está en relación con la utilidad social de la obra. La pena psicológica, todavía más difícil de apreciar y esencialmente variable con mil circunstancias, es cosa puramente subjetiva. Lo único verdaderamente económico es fijar la recompensa con arreglo al valor creado.

Ahora bien, la noción del valor es lo más complejo de la Economía. ¿Quién que no sea el consumidor mismo es capaz de estimarlo? Y no tal o cual consumidor, sino el conjunto social de los consumidores. El concepto de valor es algo que nace de la utilidad social del producto, estimada por el deseo relativo que de él siente el público consumidor, y esto es tan variable y complejo, que sólo el juego fluctuante de la demanda del mercado es capaz de fijarlo. La estimación del valor hecha por el mercado será una cosa susceptible de todas las críticas, pero cualquier otro medio resultará más arbitrario y caprichoso, por muchas garantías de que se le rodee. Y luego, tendrá el inconveniente de convertir en una cuestión política una cuestión económica que es el nervio, puede decirse, de toda la economía; los organismos encargados de esa misión quedarían fatalmente sometidos a la influencia política y social de los diversos gremios, influencia que no estaría en relación con lo meritorio de su labor, sino con los peligros y temores que pudiera engendrar su descontento. Los males de esto es cosa que ya hoy se observa en las intervenciones económicas del Estado; las profesiones u oficios que por su condición son menos propicios a crear conflictos graves o tienen menos fuerza material, quedan postergados en sus reivindicaciones con respecto a los más fuertes o mejor organizados, lo mismo si se trata de gremios obreros, que de colectividades de funcionarios públicos. Añádanse a ello todos los males de la intriga y del favor propios de cualquier régimen político.

Siempre será superior en lo económico un sistema de regulación automática a un régimen de reglamentos legislativos y de sentencias arbitrales; las leyes naturales no se puede esperar torcerlas por la dialéctica, por el soborno o por la influencia, como las humanas; su fatalidad es mucho más eficaz y moral que el más complicado artificio. Desde este punto de vista, nuestro régimen de libre competencia tiene indudables ventajas, aunque se halle algo desacreditado en la opinión de muchas gentes. Pero ese descrédito no es posible aceptarlo sin previo juicio crítico acerca de su origen; no es lo mismo si su fracaso viene de su condición misma, que si procede de una aplicación sustancialmente defectuosa.

#### 20. — *El régimen de libertad y propiedad.*

La libertad económica existe hoy para la concurrencia de los productos en el mercado interior y sirve para fijar en tiempo normal los precios de las mercancías, pero lo esencial de un régimen de libre producción no es que

se fijen los precios relativos de las cosas con arreglo al valor económico; esto no es más que uno de los medios parciales de conseguir otra cosa más importante, y es que las recompensas productivas de cada uno de los que intervienen en la creación del valor, sean proporcionales al valor que crean y a la medida en que contribuyen con su esfuerzo y sus aptitudes personales a crearlo. De esta manera es como se excitan al máximo y se fomentan las energías productoras. Claro que, junto a esto, es menester que haya libertad suficiente para que esas energías puedan encontrar siempre la más eficaz aplicación, dentro de los medios de que la humanidad dispone.

¿Ocurre hoy tal cosa? Fácilmente nos advierte la más somera observación que las retribuciones del rentista, del hacendado, del obrero, del plutócrata, del comerciante, del alto y bajo funcionario, no son en modo alguno proporcionadas a la utilidad social de su participación productiva. Hay en ellas una desigualdad fundamental y no se observa tendencia alguna hacia mayor equidad. ¿Es debido esto a la libertad de contratación misma o a que la contratación no se verifica, por el contrario, en condiciones de plena libertad y en plena equidad de condiciones?

Los socialistas opinan lo primero y no ven otro medio de alcanzar mayor equidad que hacer desaparecer la propiedad privada de los medios de producción y cambio. Ciertamente que hay un elemento productivo, la tierra, cuyo derecho de propiedad es muy difícil de justificar económicamente, por no ser un producto del trabajo humano, sino un medio natural de trabajo, absolutamente necesario para que la producción pueda ejercerse, de suerte que su propiedad privada es una restricción formal a la libertad de producción. Pero el capital no está en ese caso; es un fruto del esfuerzo privado, y el derecho a la propiedad privada de lo que el hombre es capaz de producir me parece indiscutible.

Ni desde el punto de vista de mera conveniencia creo sostenible que el Estado deba ser el encargado de crear el capital absorbiendo las economías de los particulares. Aparte del relajamiento del deseo de ahorrar que eso causaría, todo lo que hasta ahora sabemos por experiencia de lo que es el Estado interviniendo en la esfera económica, sólo nos autoriza a pensar que ello conduciría a un verdadero desastre. La cuestión de organizar la producción y la creación de capitales bajo un régimen social de propiedad pública de los productos, o siquiera de los capitales, me parece la parte más débil de la argumentación socialista.

#### 21. — *Los vicios del régimen actual y su corrección.*

Lo que sí hay a mi entender ahora es una perturbación en las naturales funciones de ese instrumento productivo. Socialmente, el capital es un medio auxiliar para trabajar; individualmente, se toma como un medio de no tra-

bajar, y no ya de no trabajar porque se viva a expensas de lo ahorrado antes, lo cual es indiscutiblemente justo, sino de no trabajar viviendo parasitariamente a expensas del trabajo de los demás por tiempo indefinido. De aquí nace el absurdo moral de que la riqueza se persiga como un fin en sí misma.

¿Es esto inherente a la condición del capital dentro de un régimen de libre concurrencia? Nada menos cierto que eso.

Aquí se encierra el germen de una desigualdad incompatible con la libertad que, antes que absoluta, necesita ser equitativa. Si el capital que, como medio de trabajo, debe ser accesible a todos y, como fruto que es de él, en todos ha de haber capacidad para formarlos, se convierte en monopolio de pocos, es porque todos no están colocados en iguales condiciones para apropiarse los frutos del trabajo, cosa que, lejos de ser consustancial con un régimen de libertad, es incompatible con ella. La capacidad para apropiarse los productos de su trabajo está limitada en el trabajador no capitalista por la tendencia de nuestra economía actual a limitar y reducir las retribuciones laboriosas efectivas. El capital no puede ser acumulado en general por quien ha de utilizarlo; en cambio, quienes lo poseen pueden apropiarse productos en proporción del capital que tengan, lo cual no tiene límite teórico.

Más creer que para evitar esto hay que acudir al violento sistema de socializar el capital, es una idea que no aparece justificada según las deducciones que podemos sacar del estudio de la mecánica económica. Para evitar el mal que lamentamos, basta anular las causas que, encerrando la producción en un círculo infranqueable, limitan las retribuciones y hacen ineficaz el trabajo para mejorar la suerte del trabajador. La causa principal que hemos descubierto es la existencia de un fondo variable de disponibilidades entretenido en la especulación, principal y fundamentalmente en la especulación con tierras y valores de renta. Bastaría evitar la acción perniciosa de ese fondo de reserva, que no desempeña ninguna función benéfica socialmente, para que la producción pudiese adquirir su natural expansión y desapareciera al mismo tiempo el lucro del capital, permitiendo al trabajador obtener el producto íntegro de su trabajo, de un trabajo entonces mucho más fecundo, porque la desaparición del interés del capital barrería el principal obstáculo a la aplicación de los medios más eficaces de producir.

La manera más radical de impedir la especulación sería suprimir la propiedad privada de los valores de renta, pero ni esto es necesario si la medida parece demasiado violenta e irrealizable de momento, pues sería suficiente prohibir su permutabilidad por valores reales. Al no tener las disponibilidades ocasión de emplearse, o mejor dicho, de cambiarse por cosas que producen renta, el lucro del capital, que nace de esta posibilidad, desaparecería automáticamente, y las disponibilidades, no hallando empleo lucrativo, tendrían que destinarse al consumo o aplicarse a crear verdaderos capitales productivos atraídos por un beneficio que apenas habría de superar

a la compensación del riesgo. Por tal manera, el fondo en disponibilidad se reduciría al mínimo y sus variaciones resultarían inofensivas.

Se pensará que queda la especulación con mercancías corrientes, pero ésta, fuera de aquella medida habitual en que es indispensable para la circulación de las mercancías destinadas a abastecer a la industria y al consumidor, es más bien un hecho anormal. La especulación en mercancías se presenta cuando, por abusos financieros de los gobiernos o por las mismas incidencias de la fluctuación industrial propia del actual régimen, se originan variaciones rápidas en el fondo de disponibilidades reales o ficticias y, por ende, en las cotizaciones de toda clase de objetos de contratación, de suerte que la especulación en mercaderías es más bien un fenómeno reflejo de la otra. No obstante, siempre es deseable—y esto en cualesquiera circunstancias, desde el punto de vista de la más rudimentaria economía—reducir la especulación mercantil al mínimo indispensable, haciendo que lleguen los productos al consumidor a través del menor número posible de intermediarios y con el mínimo gasto.

Dejando de estar constreñida la producción por la inextensibilidad de la demanda, no impidiendo el vaivén de las disponibilidades el crecimiento de las retribuciones al compás de los progresos productivos, la industria se desenvolvería al máximo de sus posibilidades, y de tales posibilidades apenas si tenemos hoy seguramente idea aproximada, pues su desarrollo actual no guarda proporción ninguna con la real capacidad productiva que el progreso ha creado potencialmente.

El primer impulso sería dado por la gran masa de disponibilidades hoy ocupadas en la especulación, que al impedirse ésta, bien se destinasen a comprar artículos de consumo, bien a montar industrias, engrosarían la demanda, promoviendo un período de intenso progreso industrial, que no se vería estorbado, como ahora, por la elevación de interés que determina la carestía de disponibilidades, cuando éstas tienen ocupaciones lucrativas donde dirigirse extrañas a la producción.

Por el contrario, el rápido crecimiento de las retribuciones a favor de la mayor productividad, crecimiento no impedido entonces por los fenómenos que hemos estudiado como inherentes a la existencia del fondo especulativo de disponibilidades, facilitaría la formación de más abundantes ahorros que ahora, pero ahorros distribuidos entre todos los verdaderos productores, los cuales no podrían aspirar con ellos a vivir de rentas, porque no habría la manera de emplearlos rentísticamente; esos ahorros tendrían que ir seguidamente a transformarse en verdaderos capitales, tanto más cuanto que sus poseedores, empleando ya en la industria su trabajo, hallarían ventaja en emplear en ella sus economías para hacerlo más productivo. Entonces estarían por primera vez de acuerdo la función social y la individual del capital.

Los valores de renta dejados fuera de la circulación, pero que seguirían rentando a sus propietarios, tendrían al fin que ser redimidos por el Estado, es-

pecialmente las tierras, que a la demanda ocasionada por la expansión productiva, podrían elevar mucho sus rentas absorbiendo parasitariamente una parte importante de la producción; pero ocuparnos de esto prolongaría todavía más excesivamente este trabajo en el que sólo me había propuesto señalar que las causas inmediatas del malestar social hay que buscarlas en ese cingulo viviente con que la especulación enlaza a la industria, como la serpiente a Laoconte, y cuyas contracciones espasmódicas son crisis dolorosas del organismo colectivo, que consumen en esfuerzos vanos las energías sociales y esterilizan los mejores frutos del pensamiento y del ingenio humanos.

Buscan las naciones la manera de eludir el mal que las aqueja y creen hallarlo momentáneamente en tarifas aduaneras, en cambios políticos, en expansiones mercantiles, en conquistas coloniales, que no hacen sino encender el odio y la rivalidad entre los pueblos y los hombres, promover guerras, huelgas, disturbios sociales, revoluciones políticas y otros cruentos males, que son manantiales de nuevos dolores y obstáculos al progreso moral de la Humanidad.

GERMÁN BERNÁCER.

*Alicante, Octubre de 1922.*